



.UBA40[∞]
AÑOS DE
DEMOCRACIA

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: 07 EX-2021-01004364-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado – Tema y Plan y designación de Codirectora - Camila FOSTER

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Médica Veterinaria Camila Nayla FOSTER, solicita la incorporación de la figura de Codirector de Tesis y la aprobación de los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que mediante RESCD-2021-42-E-UBA-DCT_FFYB se admitió a la recurrente como candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires; y se designó al Dr. Carlos ROSSETTI como Director de Tesis y a la Dra. Mariana FERRERO como Consejera de Estudios.

Que la candidata de referencia solicita la designación de la Dra. Úrsula ROSSI como Codirectora de Tesis, esto debido a que su formación es diferencial a la del Director de Tesis, Dr. Carlos A. ROSSETTI, en áreas de suma importancia para el desarrollo del plan de trabajo propuesto, específicamente Bioquímica y Biología Molecular.

Que dicha propuesta cuenta con el aval del Dr. Carlos ROSSETTI y de la Dra. Mariana FERRERO.

Que el tema y los lineamientos generales del Plan de Tesis cuentan con el aval del Director de Tesis y de la Consejera de Estudios, Dr. Carlos ROSSETTI y Dra. Mariana

FERRERO, respectivamente, y de la Dra. Úrsula ROSSI; y, asimismo, reúnen los requisitos exigidos por la reglamentación correspondiente.

Por ello, de conformidad con lo previsto en el Capítulo A CÓDIGO.UBA IX-11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO, y lo acordado en la sesión de fecha 12 de septiembre de 2023;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Médica Veterinaria Camila Nayla FOSTER, el Tema y los lineamientos generales del Tema y Plan de Tesis que versa sobre “Desarrollo y validación de metodologías diagnósticas para la detección de la brucelosis caprina”.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Úrsula ROSSI como Codirectora de Tesis de la candidata de referencia.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.